



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 77

En la ciudad de China, N.L., siendo las 14:30 horas, del día 16 de octubre del año 2025, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2024-2027 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 77, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y verificación de quorum.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Presentación y Aprobación en su caso de la propuesta del C. Presidente Municipal, relativo a la Creación de la Comisión de Junta Catastral.
- 5.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal; Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento; C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera; C. Silvia Margarita Chapa Villarreal, Primera Regidora; Lic. Javier Cantú Rodríguez, Segundo Regidor; Lic. Cecilia Cantú Cantú, Tercera Regidora; Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor; Profr. Jesús Felipe González de León, Quinto Regidor; C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Pasando al Punto N° 4 y único a tratar en el Orden del Día. Presentación y Aprobación en su caso de la propuesta del C. Presidente Municipal, relativo a la Creación de la Comisión de Junta Catastral. A lo que el Alcalde, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal, menciona sobre el punto a tratar que las Juntas Catastrales serán un organismo auxiliar en materia del Catastro, encargadas de aspectos técnicos relacionados con la valuación catastral de inmuebles, la revisión de valores determinados por municipios, inconformidades, y demás aspectos contenidos en la Ley.

Principales funciones

Aquí lo que hacen cada una de esas juntas, según la legislación vigente:

Sus Principales Funciones serán en forma enunciativa mas no limitativas las siguientes

1. Emitir opinión sobre los estudios de valores unitarios del suelo y construcciones que presente el municipio para que luego estos valores sean propuestos al Congreso para su aprobación.
2. Recibir, revisar y resolver inconformidades de particulares sobre el valor catastral determinado por el municipio; coordinar con la Junta Central en casos en que exista controversia si los particulares lo solicitan.
3. Participar en la integración del padrón catastral municipal: conocer ubicación, medidas, colindancias, construcciones existentes, uso de suelo, quien lo posee o es propietario, etc. Esto con el apoyo de la Dirección de Catastro Estatal.
4. Emitir opiniones técnicas necesarias en los procesos de actualización catastral municipal (por ejemplo, cuando hay nuevas construcciones, subdivisiones, etc.).



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



La propuesta de los integrantes que conformarán la Comisión de Junta Catastral son:

C. Ramón Salazar Ramos, Director de Desarrollo Urbano/Presidente

C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera/Secretaria

Lic. Nereyda Reyes Peña, Directora de Tenencia de la Tierra/Vocal

A lo que al ser puesto a consideración del Cabildo el único punto tratado en el orden del día es aprobado por unanimidad.

Y se procede a la toma de protesta de los integrantes de la Comisión.

Como Punto N° 5. Clausura de la Sesión y no teniendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las 14:55 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 77 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Presidente Municipal

Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. Mariela Pérez Rodríguez
Síndica Primera

C. Silvia Margarita Chapa Villarreal
Primera Regidora



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Lic. Javier Cantú Rodríguez
Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú
Tercera Regidora

Profr. Fabian Armando García Bautista
Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León
Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú
Sexta Regidora